

**MANUAL Y/O PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO Y USO DE MEDICAMENTOS
MULTIDOSIS**

Departamento / Área:
ALMACÉN

Vigente a partir de:
MAYO 2022

Clave:
CEMA-MN-FA-MUMM-06

Versión: **5.0**

Página 1 de 14

1. Objetivo

Establecer las directrices para la correcta utilización de los medicamentos en envases multidosis siguiendo criterios de seguridad y eficiencia, garantizando la estabilidad farmacéutica de estos medicamentos, su etiquetado y la disminución del riesgo de infección.

2. Alcance

Este procedimiento aplica para todo el personal clínico que está involucrado en el proceso de uso y manejo de los medicamentos multidosis (médicos, enfermeras, farmacéuticos).

3. Receptor del servicio

Todos los pacientes atendidos en la organización.

4. Responsable

Encargada de Almacén Central.

5. Áreas Involucradas

AREA	RESPONSABLE	FIRMA
Enfermería	Responsable de Enfermería	
Área Médica	Coordinadora Médica	
Almacén	Encargado de Almacén	

6. Contenido

DEFINICIONES

- **Dosis unitaria:** Cualquier cantidad física de un medicamento específico, prescrito por un médico, para ser administrado a un paciente a una determinada hora, que se haya preparado según Buenas Prácticas de Fabricación por la Industria Farmacéutica o por las Normas de Buenas Prácticas de Elaboración en los servicios de farmacias de los hospitales.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. J. FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VELENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**MANUAL Y/O PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO Y USO DE MEDICAMENTOS
MULTIDOSIS**

Departamento / Área: ALMACÉN	Vigente a partir de: MAYO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-MUMM-06
	Versión: 5.0	Página 2 de 14

- **Envase multidosis:** Recipiente que contiene la cantidad suficiente de producto para dos o más dosis.
- **Estabilidad:** Capacidad de un producto de mantener las especificaciones de calidad establecidas, en el envase que lo contiene durante su periodo de vida útil.
- **Condiciones de almacenamiento:** Condiciones de las áreas de conservación de los medicamentos y demás insumos para la salud las cuales están definidas con base a los resultados de los estudios de estabilidad realizados de acuerdo a la norma oficial mexicana vigente que corresponda. Cuando un texto menciona una temperatura sin indicación en cifras, los términos generales utilizados tienen el significado siguiente:
 - a) Temperatura fresca: entre los 8 y 15°C un producto cuya temperatura de conservación indique “*debe conservarse en un lugar fresco*” puede ser almacenado y distribuido en un refrigerador.
 - b) Temperatura ambiente: Ventilados entre 15 y 30°C y secos con humedad relativa no mayor del 65%, lugar fresco y seco.
 - c) Temperatura de refrigeración: entre 2 y 8°C
 - d) Temperatura de congelación: Entre los -25 y -10°C
- **Medicamento:** Toda sustancia o mezcla de sustancias de origen natural o sintético que tenga propiedades terapéuticas, preventivas o rehabilitadoras, que se presente en una forma farmacéutica y que se identifique como tal por su actividad farmacológica, características físicas, químicas y biológicas. Cuando un producto contenga nutrimentos será considerado medicamento, siempre que se trate de un preparado que contenga de manera individual o asociada vitaminas, minerales, electrolitos, aminoácidos o ácidos grasos en concentraciones superiores a las de los alimentos naturales y además se presente en una forma farmacéutica definida y la indicación de su uso contemple efectos terapéuticos, preventivos o rehabilitatorios.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. J. FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VELENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

**MANUAL Y/O PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO Y USO DE MEDICAMENTOS
MULTIDOSIS**

Departamento / Área: ALMACÉN	Vigente a partir de: MAYO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-MUMM-06
	Versión: 5.0	Página 3 de 14

RESPONSABILIDADES

1.1. Servicio de Almacén:

- a) Elaborar un listado con los periodos de validez de los medicamentos en envases multidosis disponibles en la Clínica.
- b) Solucionar cualquier duda sobre la validez de un medicamento.
- c) Realizar una revisión periódica de los medicamentos multidosis disponibles en los sub almacenes.

1.2. Personal de Enfermería:

- a) Cumplir con lo establecido en este procedimiento para la correcta utilización de los medicamentos en envases multidosis.
- b) Realizar una revisión semanal de los medicamentos multidosis disponibles en los sub almacenes.
- c) Comunicar al farmacéutico cualquier duda o incidencia sobre la utilización de medicamentos multidosis.

1.3. Personal que realiza la apertura de un envase multidosis:

- a) Deberá etiquetar el envase con su nombre, fecha, hora de apertura y tiempo de vida útil.

❖ **Medicamentos para administración por vía parenteral.**

- ✓ Siempre que sea posible se recomienda el uso de preparados parenterales en dosis unitarias para uso exclusivo de un paciente, que se desechará después de la elaboración del preparado previo a la administración.
- ✓ Antes de cada administración se debe comprobar que el medicamento está en buenas condiciones para su utilización.
- ✓ En el caso de soluciones no deben observarse partículas y en el caso de suspensiones (insulina NPH) no deben observarse agregados en las paredes del vial.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. J. FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VELENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**MANUAL Y/O PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO Y USO DE MEDICAMENTOS
MULTIDOSIS**

Departamento / Área: ALMACÉN	Vigente a partir de: MAYO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-MUMM-06
	Versión: 5.0	Página 4 de 14

▪ **Viales multidosis (heparinas, insulinas, etc.):**

→ **Zona de preparación:**

- Se establece que en el ámbito asistencial la elaboración previa a la administración de preparados estériles (reconstitución, partición de dosis, mezclado o dilución) debe realizarse siempre que sea posible en una zona controlada, limpia y estéril de preparación.
- En los casos en que los viales multidosis se vayan a utilizar para múltiples pacientes, la preparación previa a la administración debe realizarse en una zona demarcada de la clínica, separada siempre de la zona de atención de pacientes. Esto evita la posible contaminación de los viales por error en la manipulación entre un paciente y otro y el riesgo de contaminación. Por tanto la elaboración de preparados en ambientes no estériles debe realizarse en “zonas diferenciadas de preparación de medicamentos” que deben estar presentes en las unidades donde se preparen medicamentos. Estas áreas deben reunir al menos las siguientes condiciones:
 1. Espacio suficiente para la preparación de la medicación, sin objetos acumulados o almacenados.
 2. Aisladas del ruido, de interrupciones y de distracciones.
 3. Acceso fácil y seguro a la medicación.
 4. Buena iluminación sobre área de trabajo.
 5. Estar alejadas de corrientes de aire permanentes, ventanas y puertas abiertas o mal aisladas, zonas de obras, cocinas y almacén de comidas, zona de muestras de sangre y otros fluidos, separadas de las zonas de atención y movimiento de pacientes.
 6. Las zonas demarcadas de preparación deben asegurarse que están limpias y desinfectadas diariamente. Debe evitarse la presencia de papel, cartón, madera, y otros materiales que desprenden partículas.
 7. Debe asegurarse la limpieza diaria y desinfección de las superficies de trabajo y el suelo.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. J. FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VELENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

**MANUAL Y/O PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO Y USO DE MEDICAMENTOS
MULTIDOSIS**

Departamento / Área: ALMACÉN	Vigente a partir de: MAYO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-MUMM-06
	Versión: 5.0	Página 5 de 14

8. Debe asegurarse una limpieza y desinfección mensual de paredes, estanterías, techos y puertas.
9. Ausencia de posible material contaminante en el área demarcada: agujas y jeringas usadas, posibles productos caducados.
10. Control de la temperatura y humedad.
11. Fácil acceso a información sobre medicación que se va a preparar.

Nota: Si una presentación multidosis se manipula en la zona de atención de pacientes, ésta pasará a ser de uso unipersonal y debe ser desechado al finalizar la dosificación que corresponda al paciente o entregada al mismo al momento del alta para la continuación del tratamiento.

→ **Personal:**

- La manipulación por el personal durante la preparación es una de las fuentes de contaminación más importantes. El personal debe estar formado y entrenado para mantener la máxima asepsia durante la preparación y administración de la medicación. Las precauciones estándar se deben utilizar siempre que se vaya a atender a un paciente, independientemente de la patología que presente. La higiene de manos debe realizarse antes y después de entrar en contacto con el paciente y de la manipulación del medicamento.

→ **Normas generales para la manipulación:**

- No se abrirá ningún envase multidosis sin comprobar antes que existe otro igual en uso.
- En el vial se indicará la fecha del primer acceso, para esto se utilizarán las etiquetas destinadas para ese fin (**Clave nueva etiqueta**). estableciéndose su periodo de validez. El incumplimiento de las normas mínimas de higiene y asepsia en la manipulación del preparado hace que se invalide.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. J. FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VELENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

**MANUAL Y/O PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO Y USO DE MEDICAMENTOS
MULTIDOSIS**

Departamento / Área: ALMACÉN	Vigente a partir de: MAYO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-MUMM-06
	Versión: 5.0	Página 6 de 14

- Si durante la manipulación ocurre algún accidente que comprometa la esterilidad del vial multidosis, éste deberá ser desechado.
- El personal encargado de preparar o manipular deberá usar agujas estériles para acceder a los envases multidosis y evitar contaminarlas antes de insertarlas al vial.
- Se debe limpiar la superficie de inyección previa a la primera inserción de la aguja con alcohol de 70° o clorhexidina alcohólica y antes de volver a utilizar el vial de nuevo.
- No mezclar los viales de uso único para su uso posterior.
- La utilización de viales multidosis exige un cambio tanto de la aguja estéril de inserción como de la jeringa u otros sistemas estériles en cada inserción.
NUNCA se podrá dejar una aguja insertada en el vial para la dosificación con diferentes jeringas para múltiples pacientes o para múltiples dosis en un mismo paciente por el alto riesgo de contaminación.
- Una vez abierto el vial se conservará en refrigeración, salvo que el servicio de farmacia indique lo contrario.

▪ **Plumas multidosis (insulina, hormonas, interferones, etc.):**

- ✓ Se utilizará una por paciente, identificándose la pluma con los datos del paciente necesarios (nombre y apellidos, fecha de nacimiento).
- ✓ Se debe almacenar cerca del paciente si pueden conservarse a temperatura ambiente.
- ✓ Siempre se debe indicar la fecha de primera apertura y la caducidad.
- ✓ Al alta hospitalaria del paciente se le entregará la pluma, o si no procede la continuación del tratamiento ésta deberá ser desechada.
- ✓ Nunca deberá ser utilizada una pluma para más de un paciente.

▪ **Ampolletas:**

- ✓ Las ampolletas deben ser de uso inmediato desde su apertura, estableciéndose un período de validez de 1 hora después de haber sido abiertas.
- ✓ Se podrán utilizar las ampolletas para múltiples pacientes en el caso de que la elaboración del preparado para administración parenteral se lleve a cabo en la zona destinada para la

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. J. FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VELENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

**MANUAL Y/O PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO Y USO DE MEDICAMENTOS
MULTIDOSIS**

Departamento / Área: ALMACÉN	Vigente a partir de: MAYO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-MUMM-06
	Versión: 5.0	Página 7 de 14

preparación de cada servicio.

- ✓ Si la ampollita multidosis se manipula en la zona de atención de pacientes pasará a ser de uso unipersonal y deberá ser desechada al finalizar la dosificación que corresponda al paciente.
- **Medicamentos para administración por vía parenteral en poblaciones especiales (pediatría):**
 - ✓ En determinadas poblaciones, como es la pediátrica, algunos medicamentos para administración por vía parenteral pueden considerarse como multidosis, dada la necesidad de fraccionamiento de la dosis. En estos casos, prima la estabilidad microbiológica a la estabilidad fisicoquímica que establece el fabricante.
 - ✓ Se establecerá un período de validez de 24h en refrigeración para las presentaciones con conservantes y de 12 h en refrigeración para aquellas sin conservantes, de acuerdo a su estabilidad microbiológica.
 - ✓ Los viales multidosis se pueden utilizar para múltiples pacientes siempre y cuando la preparación previa a la administración se realice en la zona destinada para esta actividad, separada siempre de la zona de atención de pacientes.
 - ✓ Si una presentación multidosis se manipula en la zona de atención de pacientes esta pasará a ser de uso unipersonal. En este caso, en el envase debe consignarse la fecha de apertura y los datos identificativos del paciente para el que se está utilizando el medicamento, (CEMA-RG-ENF-EMM-34/V.1.0).
- ❖ **Medicamentos para administración por vía oftálmica, ótica y nasal (colirios y pomadas oftálmicas, gotas nasales y óticas).**
 - Se deberá utilizar un envase por paciente en los servicios de Quirófano y Hospitalización y podrá utilizarse por distintos pacientes en el servicio de consulta externa y urgencias.
 - El medicamento se deberá conservar a temperatura ambiente durante su utilización, salvo que el servicio de farmacia indique lo contrario.
 - En el envase debe consignarse la fecha de apertura y los datos identificativos del paciente para

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. J. FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VELENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**MANUAL Y/O PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO Y USO DE MEDICAMENTOS
MULTIDOSIS**

Departamento / Área: ALMACÉN	Vigente a partir de: MAYO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-MUMM-06
	Versión: 5.0	Página 8 de 14

el que se está utilizando el medicamento para los servicios de Quirófano y Urgencias.

- Una vez abierto se establece un periodo de validez de 30 días en el caso de colirios, pomadas oftálmicas, gotas de aplicación nasal y ótica.
- En caso de indicarse el alta del paciente y éste debe continuar el tratamiento, se entregará el medicamento informándole de la fecha de caducidad. De no ser así el medicamento deberá ser desechado.

❖ **Medicamentos de administración por vía inhalatoria.**

- Inhaladores:
 - ✓ Se utilizará un dispositivo por paciente, entregándose éste al momento del alta en caso de necesitar continuar con su tratamiento.
- Soluciones para nebulización:
 - ✓ Las soluciones multidosis para nebulización se podrán utilizar para diferentes pacientes, consignando la fecha de apertura en el envase y dando un periodo de validez de 7 días para Budesonida y bromuro de ipratropio/salbutamol y de 30 días para salbutamol en solución.

❖ **Medicamentos de administración por vía tópica:**

- ✓ Se anotará en el envase la fecha de apertura. No se recomienda el uso de pomadas, cremas, emulsiones y geles para más de un paciente.
- ✓ Se establece un periodo de validez de 1 mes para las formas tópicas tipo crema, gel, pomada y emulsión y de 12 meses para las soluciones antisépticas (salvo que se indique otro periodo de validez diferente por parte del Servicio de Farmacia).

6.6 Llenado de Bitácora de Revisión de medicamentos multidosis

Como parte de las medidas de seguridad que se implementarán para garantizar la estabilidad de los medicamentos multidosis y disminuir el riesgo de contaminación de estos, durante cada inventario semanal en los servicios donde dispongan de este tipo de medicamentos se realizará el llenado de una bitácora que evaluará el estado físico, vigencia del periodo de validez y correcto almacenamiento de los mismos, dicha

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. J. FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VELENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

**MANUAL Y/O PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO Y USO DE MEDICAMENTOS
MULTIDOSIS**

Departamento / Área: ALMACÉN	Vigente a partir de: MAYO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-MUMM-06
	Versión: 5.0	Página 9 de 14

bitácora será llenada por el personal de almacén que realice el inventario, de esta forma serán identificados medicamentos que se encuentren etiquetados de forma incorrecta, almacenados de indebidamente o con periodo de validez vencido. Dicha bitácora se puede encontrar en SIMART con la clave: CEMA-RG-FA-AMM-25

SOLUCIONES/SUSPENSIONES ORALES			
Medicamento	Forma Farmacéutica	Periodo de validez	OBSERVACIONES
Ambroxol 15 mg/5 ml	Solución oral	30 días a Temp. Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Uso multipersonal siempre que se respeten las medidas de asepsia en la manipulación. • Anotar fecha de apertura y validez.
Dextrometorfano 15 mg/5 mL	Jarabe		
Dimenhidrinato 25 mg/mL	Solución oral		
Hioscina/paracetamol 2 mg/100 mg/mL	Solución oral		
Ibuprofeno 2 g/100 mL	Suspensión oral		
Loratadina 1 mg/mL	Solución oral		
Loratadina/fenilefrina 100 mg/200 mg/100 mL	Solución oral adulto		
Loratadina/fenilefrina 50 mg/100 mg/100 mL	Solución oral infantil		
Paracetamol 100 mg/1 mL	Solución oral		
Paracetamol 3.2 g/100 mL	Solución oral		
Naproxeno sódico/paracetamol 2.5 g/ 2 g/ 100 ml (Pensodil)	Suspensión oral	7 días a Temp. ambiente	
Naproxeno sódico/paracetamol 2.5 g/2 g/100 ml (Decosil)	Suspensión oral		

MEDIOS DE CONTRASTE			
Medicamento	Forma Farmacéutica	Periodo de Validez	Observaciones
Gadobutrol (Gadovist)	Solución inyectable	24 horas	Anotar fecha y hora de apertura.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. J. FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VELENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

**MANUAL Y/O PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO Y USO DE MEDICAMENTOS
MULTIDOSIS**

Departamento / Área: ALMACÉN	Vigente a partir de: MAYO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-MUMM-06
	Versión: 5.0	Página 10 de 14

VIALES MULTIDOSIS INYECTABLES

Medicamento	Forma Farmacéutica	Periodo de Validez	Observaciones
Heparina al 1% y 5%	Solución inyectable	60 días a temperatura no > 25°C	<ul style="list-style-type: none"> • Uso multipersonal siempre que se respeten las medidas de asepsia en la manipulación. • Anotar fecha de primer acceso.
Insulina humana acción rápida		30 días en refrigeración	
Lidocaína al 1% y 2%		30 días a temperatura ambiente	
Lidocaína al 2% con epinefrina			

UNGÜENTOS OFTÁLMICOS/SOLUCIONES NASALES, ÓTICAS Y OFTÁLMICAS

Medicamento	Forma Farmacéutica	Periodo de Validez	Observaciones
Budesonida	Spray nasal	30 días a temperatura ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Uso unipersonal en servicio de hospitalización y quirófano. • Anotar fecha de apertura y datos de identificación del paciente al que corresponde. • Se permite el uso multipersonal en consulta externa siempre que se respeten las medidas de asepsia en la manipulación.
Oximetazolina	Spray nasal		
Nafazolina	Solución oftálmica		
Nafazolina/feniramina	Solución oftálmica		
Neomicina/dexametasona	Solución oftálmica/solución ótica		
Cloranfenicol	Solución y ungüento oftálmico		
Hipromelosa	Solución oftálmica		
Tobramicina/Dexametasona	Ungüento oftálmico		

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. J. FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VELENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

**MANUAL Y/O PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO Y USO DE MEDICAMENTOS
MULTIDOSIS**

Departamento / Área: ALMACÉN	Vigente a partir de: MAYO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-MUMM-06
	Versión: 5.0	Página 11 de 14

POLVOS

Medicamento	Forma Farmacéutica	Periodo de Validez	Observaciones
Carbón vegetal activado	Polvo	Fecha que indica el envase.	Mantener frasco bien cerrado, en lugar fresco y seco.

MEDICAMENTOS TÓPICOS

Medicamento	Forma Farmacéutica	Periodo de Validez	Observaciones
Óxido de zinc	Pasta	30 días a temperatura ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Uso unipersonal en servicio de hospitalización y quirófano. • Anotar fecha de apertura y datos de identificación del paciente al que corresponde. • Se permite el uso multipersonal en consulta externa siempre que se respeten las medidas de asepsia en la manipulación.
Lidocaína al 10%	Spray tópico		
Nitrofurul	Crema		
Sulfadiazina de plata	Crema		
Diclofenaco	Gel/crema		
Piroxicam	Gel/crema		
Naproxeno/lidocaína	Gel		
Lidocaína al 5%	Gel		

SOLUCIONES PARA NEBULIZACIÓN

Medicamento	Forma Farmacéutica	Periodo de Validez	Observaciones
Budesonida	Solución para nebulizar	7 días Temp. ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Se permite el uso multipersonal en el servicio de consulta externa. • Anotar fecha de apertura.
Bromuro de ipratropio			
Bromuro de ipratropio/salbutamol			
Salbutamol		30 días Temp. ambiente	

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. J. FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VELENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**MANUAL Y/O PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO Y USO DE MEDICAMENTOS
MULTIDOSIS**

Departamento / Área: ALMACÉN	Vigente a partir de: MAYO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-MUMM-06
	Versión: 5.0	Página 12 de 14

7. Resultado deseado / Entregables

Garantizar la correcta utilización de los medicamentos y la estabilidad farmacéutica de estos.

8. Indicador (es)

Hacer referencia al resultado programado.

No.	TIPO	NOMBRE	ALGORITMO	OBJETIVO	FRECUENCIA DE REVISIÓN
1	PROCESO / RESULTADO		-----		

Anexo 2: Formato de etiqueta para medicamentos Multidosis

CEMA-RG-ENF-EMM-34/V.2.0

Etiquetado de Medicamentos Multidosis

Medicamento: _____

Fecha de apertura: ____/____/____ Hora: ____

Fecha límite de uso: ____/____/____

Requiere refrigeración Si No

Etiquetado por: _____

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. J. FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VELENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL Y/O PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO Y USO DE MEDICAMENTOS
MULTIDOSIS

Departamento / Área:
ALMACÉN

Vigente a partir de:
MAYO 2022

Clave:
CEMA-MN-FA-MUMM-06

Versión: 5.0

Página 13 de 14

Anexo 3: Bitácora de Revisión de Almacenamiento Multidosis



Centro de Excelencia Médica en Altura

Bitácora de Revisión de Almacenamiento de medicamentos multidosis

Servicio: _____

Fecha de revisión: _____

Encargado (a) del Servicio: _____

Número de medicamentos multidosis identificados en el servicio.	
Número de medicamentos multidosis etiquetados correctamente:	

Rubro a cotejar	Si	No	Observaciones
¿Todos los medicamentos multidosis tienen periodo de validez vigente?			
¿Existe (n) medicamento (s) con periodo de validez menor a 5 días? Indicar cuáles en observaciones y monitorizar			
¿Existen medicamentos multidosis con fecha de caducidad próxima?			
¿Los medicamentos multidosis están almacenados correctamente?			
En caso de haber medicamentos que requieran refrigeración ¿el registro de temperaturas del refrigerador en los últimos 5 días se ha mantenido en niveles adecuados?			
¿Existe más de un envase multidosis abierto con el mismo principio activo y presentación?			
¿Alguno de los envases multidosis que se encuentran en el servicio presenta evidencia visual de estar físicamente alterado o contaminado?			

Nota: En caso de encontrarse medicamentos incorrectamente almacenados o etiquetados, el farmacéutico que realiza revisión dará retroalimentación al personal de enfermería encargado de realizar etiquetado y se corregirá la etiqueta en ese momento. En caso de estar almacenado incorrectamente se valorará si el medicamento puede seguir en uso o deberá desecharse.

Farmacéutico que revisó

Encargado del Servicio

Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V.

CLAVE: CEMA-RG-FA-ARM-25 / V.1.0

Elaboró

Autorizó

Revisó

Libero

L.F. J. FRANCISCO FLORES MERA
RESPONSABLE DE ALMACÉN
HOSPITALARIO

C.P. SANTA VELENCIA GARCÍA
GERENTE GENERAL CEMA

LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO
LÓPEZ
COORDINADORA DE CALIDAD

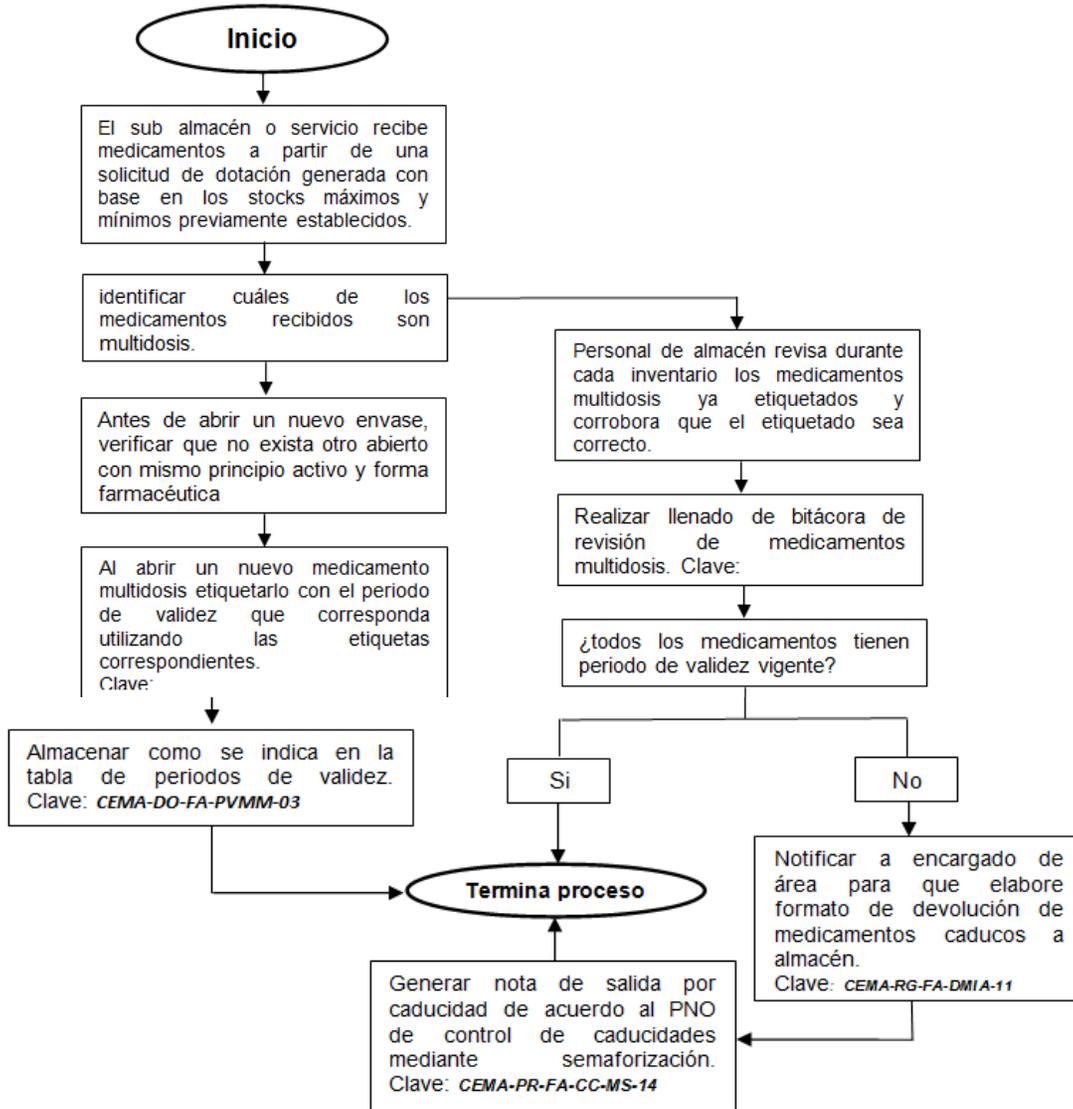
DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS
DIRECTORA GENERAL DE CEMA

Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V.

**MANUAL Y/O PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO Y USO DE MEDICAMENTOS
MULTIDOSIS**

Departamento / Área: ALMACÉN	Vigente a partir de: MAYO 2022	Clave: CEMA-MN-FA-MUMM-06
	Versión: 5.0	Página 14 de 14

Anexo 4: Proceso para el etiquetado y almacenamiento multidosis



Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.F. J. FRANCISCO FLORES MERA RESPONSABLE DE ALMACÉN HOSPITALARIO	C.P. SANTA VELENCIA GARCÍA GERENTE GENERAL CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA